EXTRACTO DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 10 DE ENERO DE 2014

1. Lectura y aprobación, si procede, de acta de la reunión anterior

El secretario lee el acta del 25 de noviembre de 2013 y esta se aprueba por asentimiento.

2. Informe del director

El director felicita a la profesora Carmen Acuña por haber obtenido las acreditaciones de la ANECA para las figuras de Contratada Doctora y Profesora titular. Felicita igualmente a Reinaldo Casamayor Maspons, a Luis Javier Cayón Sáenz y a María Recuenco Peñalver por haber obtenido el grado de doctor.

3. Aprobación, si procede, de solicitud de plaza de profesor titular de Universidad (perfil de inglés) por acreditación de miembro del Departamento de Traducción e Interpretación

Tras la reciente acreditación de la profesora Carmen Acuña, el director del departamento propone al Consejo solicitar una plaza de profesor titular con el siguiente tribunal: Juan Jesús Zaro (presidente), Encarnación Postigo (secretaria), África Vidal (vocal), Gloria Corpas (vocal) y Sabio Pinilla (vocal). La composición del tribunal suplente sería la siguiente: Pilar Elena García (presidenta), Francisco Ruiz Noguera (secretario), Josep Marco (vocal), Rosario Martín Ruano (vocal) y Frederic Chaume Varela (vocal).

Se aprueba por asentamiento la solicitud de la plaza.

4. Informe sobre reunión mantenida en el Rectorado (infraestructuras para el Grado de Traducción e Interpretación)

El director informa sobre la reunión celebrada el 9 de enero de 2014 en el rectorado de la Universidad de Málaga a la que asistieron la vicerrectora de campus y sostenibilidad (Raquel Barco Moreno), la vicerrectora de ordenación académica y profesorado (María José Blanca) y Ana Gómez Pérez (jefa del servicio de adquisiciones y logística). En representación del departamento asistieron a la reunión el director y el secretario, la profesora Gracia Torres y los estudiantes Darío Martín y Melissa Valenzuela. El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras no pudo asistir a la reunión porque tenía un compromiso previo con un medio de comunicación.

Se adjunta a la presente acta (en el anexo 1) el listado de peticiones que el director planteó a las vicerrectoras.

5. Ruegos y preguntas

El profesor Juan Pablo Arias ruega que en el futuro, antes de convocar una reunión de departamento, se avise al profesorado con suficiente antelación para que se puedan incluir puntos en el orden del día. Ruega, además, que se informe con antelación a los miembros del departamento de las defensas de las tesis doctorales. El director traslada este último ruego a los

directores de las tesis, ya que en ocasiones ni siquiera la dirección del departamento está al corriente de la fecha de defensa.

La profesora Gracia Torres considera que la tarima que se instaló en su momento en el laboratorio 604 resulta muy útil para dar clase. Por ello, si ahora se cambia la disposición de los puestos de este laboratorio en forma de U, solicita que se mantenga la tarima. Además, señala que en la mayoría de los centros europeos no se admiten alumnos Erasmus en la asignatura de interpretación simultánea porque estas instituciones tienen números fijos para esta disciplina y cuando tienen el cupo lleno, ya no se admiten más alumnos y la asignatura no se oferta. Como se imparte en cabina, esta asignatura tiene unas características muy distintas a otras. Sostiene, por todo ello, que quizás nosotros deberíamos hacer lo mismo: ofertarla solamente si no se completase la solicitud de las plazas.

Los profesores Marcos Rodríguez y Emilio Ortega aclaran que esta propuesta debe considerarse con más atención, ya que hay universidades extranjeras que sí aceptan a los estudiantes de la UMA, por lo que no sería conveniente restringir de forma general la matrícula de los erasmus.

El profesor Juan Jesús Zaro pregunta si se podría limitar el número de alumnos en la asignatura de interpretación simultánea debido a la falta de cabinas. El director le responde que existe esa posibilidad, pero que habría que consultar con secretaría el procedimiento para llevarla a cabo. La estudiante Andrea Podadera solicita que, si se establece un numerus clausus, el orden de prelación se establezca con la nota media de las asignaturas de interpretación, y no con la media de todo el expediente. El director le responde que cuando en el pasado hubo que establecer el orden de prelación para la asignación de tutores de TFG, la media se calculó teniendo en cuenta todas las asignaturas cursadas por el estudiante. En cualquier caso, aclara que este asunto habrá que consultarlo con la secretaría del centro y que será objeto de debate en próximas reuniones de departamento.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.

El Director del Departamento El Secretario del Departamento

Fdo.: Emilio Ortega Arjonilla Fdo.: David Marín Hernández